



CONGRESO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
**ANÁLISIS DEL POTENCIAL  
DE CHILE Y ARGENTINA  
EN EL DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE  
EXPLOTACIÓN DE LITIO**

**SEMINARIO “PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN SOBRE EL  
LITIO – CHILE Y ARGENTINA”**

**MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE**

**LOS CONFLICTOS  
SOCIOAMBIENTALES EN EL  
MARCO DE LA INDUSTRIA  
DEL LITIO**

**DRA. LEILA DEVIA**

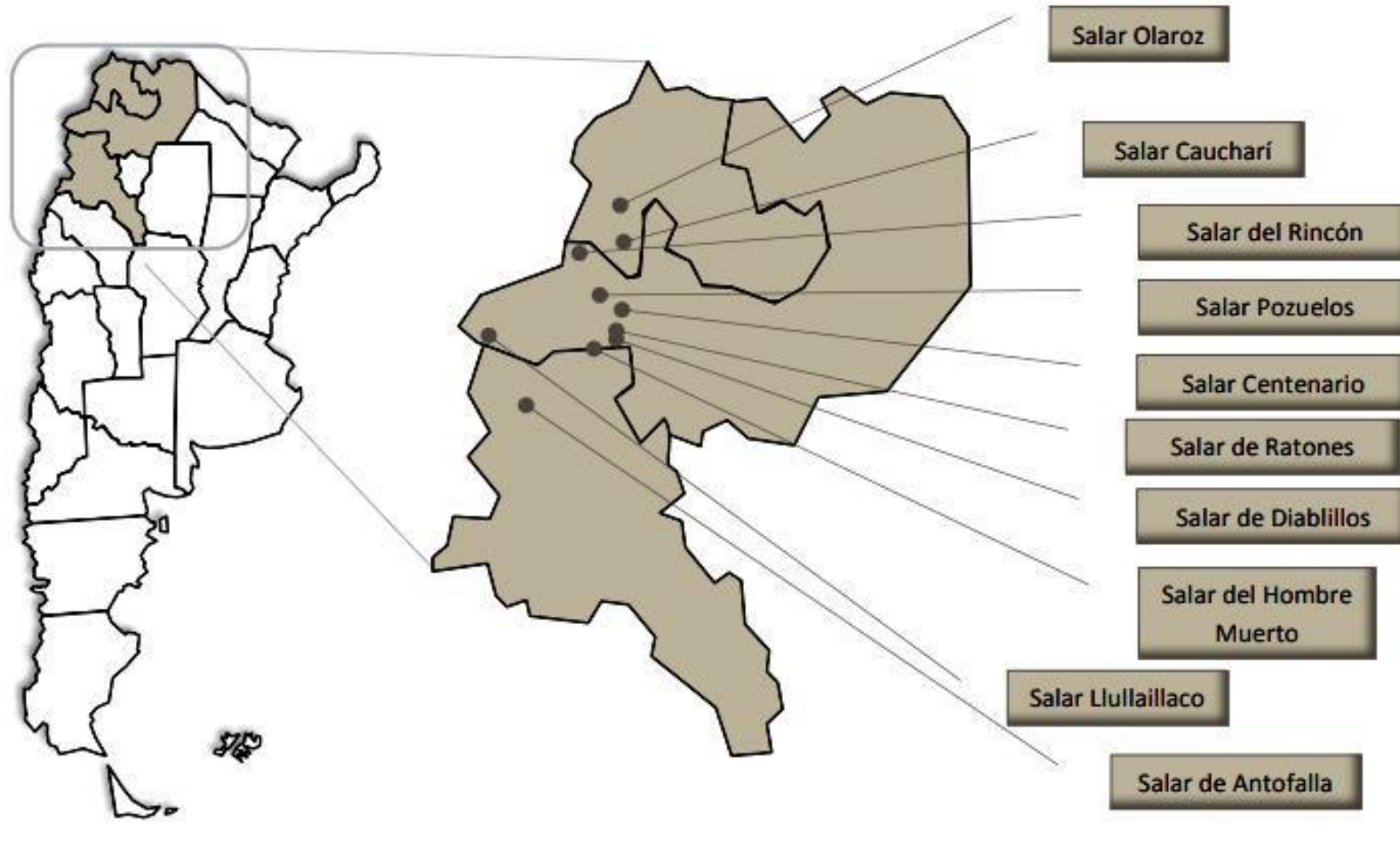
**DRA. BEATRIZ KROM**

**DRA. MICAELA BONAFINA**

**DR. LUCAS BRACUTO**



### MAPA DE SALARES CON PROYECTOS AVANZADOS DE EXTRACCIÓN DE LITIO - ARGENTINA



Ejes de análisis		
1	Institucionalidad socioambiental de proyectos mineros	Autoridad con competencia en el otorgamiento de la licencia ambiental.
		Otras autoridades que intervienen en el otorgamiento de la licencia ambiental, con referencia a la etapa y formato de intervención.
		Autoridad competente en tema de pueblos y comunidades originarias.
		Previsión de la coordinación entre la autoridad con competencia en el otorgamiento de la licencia ambiental y la autoridad competente en la gestión de vinculación con pueblos y comunidades originarias, con referencia a la claridad del mandato.
2	Acceso a la información pública ambiental de proyectos mineros	Disponibilidad oficial de información relevante a la licencia ambiental de los proyectos.
		Formato de información (extensión y lenguaje).
		Nivel de accesibilidad (existencia de requisitos para el acceso que exceden a la identificación del solicitante).
		Autoridad responsable de la gestión de la información.
3	Participación Pública para los procesos de toma de decisiones ambientales en proyectos mineros	Reglamentación local de instancias de participación pública y etapas de celebración. Detalle de etapas y plazos.
		Exigencia de metodologías específicas.
		Coordinación y/o integración con proceso de CLPI.

## Perfil país Argentina.



# Normas que rigen en materia minera

Normas de jurisdicciones provinciales dictadas en consonancia al Código de Minería	Código de minería	Leyes dictadas por el Congreso en ejercicio de la facultad del artículo 75 inc. 17
Normas ambientales de jurisdicciones provinciales dictadas con arreglo a las leyes de presupuestos mínimos	Convenio 169 de la OIT	Tratados aprobados por el Congreso en ejercicio de la facultad del artículo 75 inc. 22
Normas sobre pueblos y comunidades originarias de las jurisdicciones provinciales	Leyes de PPMM de protección ambiental	

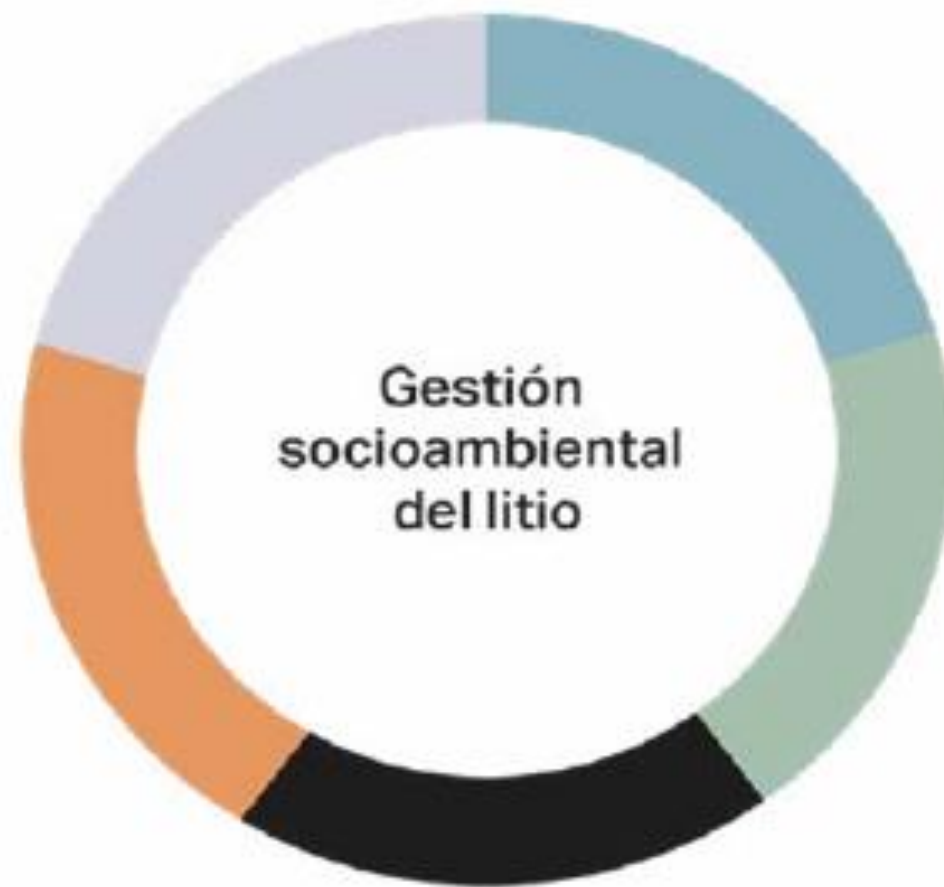
Fuente: Arias Mahiques, M.V., Galuccio, M. y Freytes, C. (2022). Gobernanza socioambiental de la minería de litio: instituciones, acceso a la información y participación pública en Argentina. Buenos Aires: Fundar.

## Ley general del ambiente

Realización de instancias de participación pública, y establecimiento del acceso a la información como derecho y deber de las autoridades.

## Acuerdo de Escazú

Garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales.



## Convenio 169 de la OIT

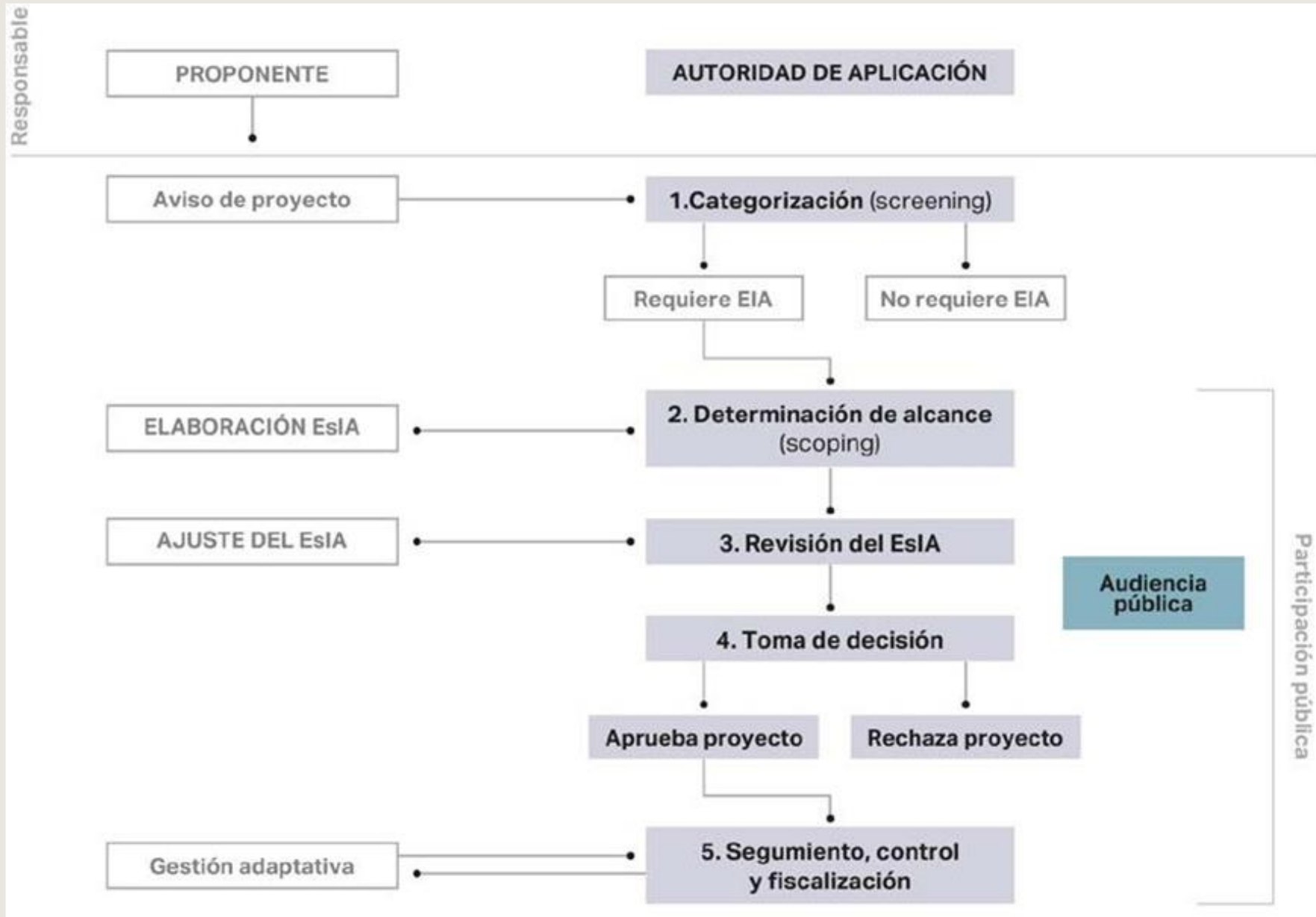
El derecho a la consulta libre, previa e informada a las comunidades indígenas.

## Régimen de libre acceso a la información pública ambiental

Garantizar el derecho de acceso a la información ambiental.

## Código de minería

Establece las normas generales de protección ambiental para la actividad.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2019), Guía para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental

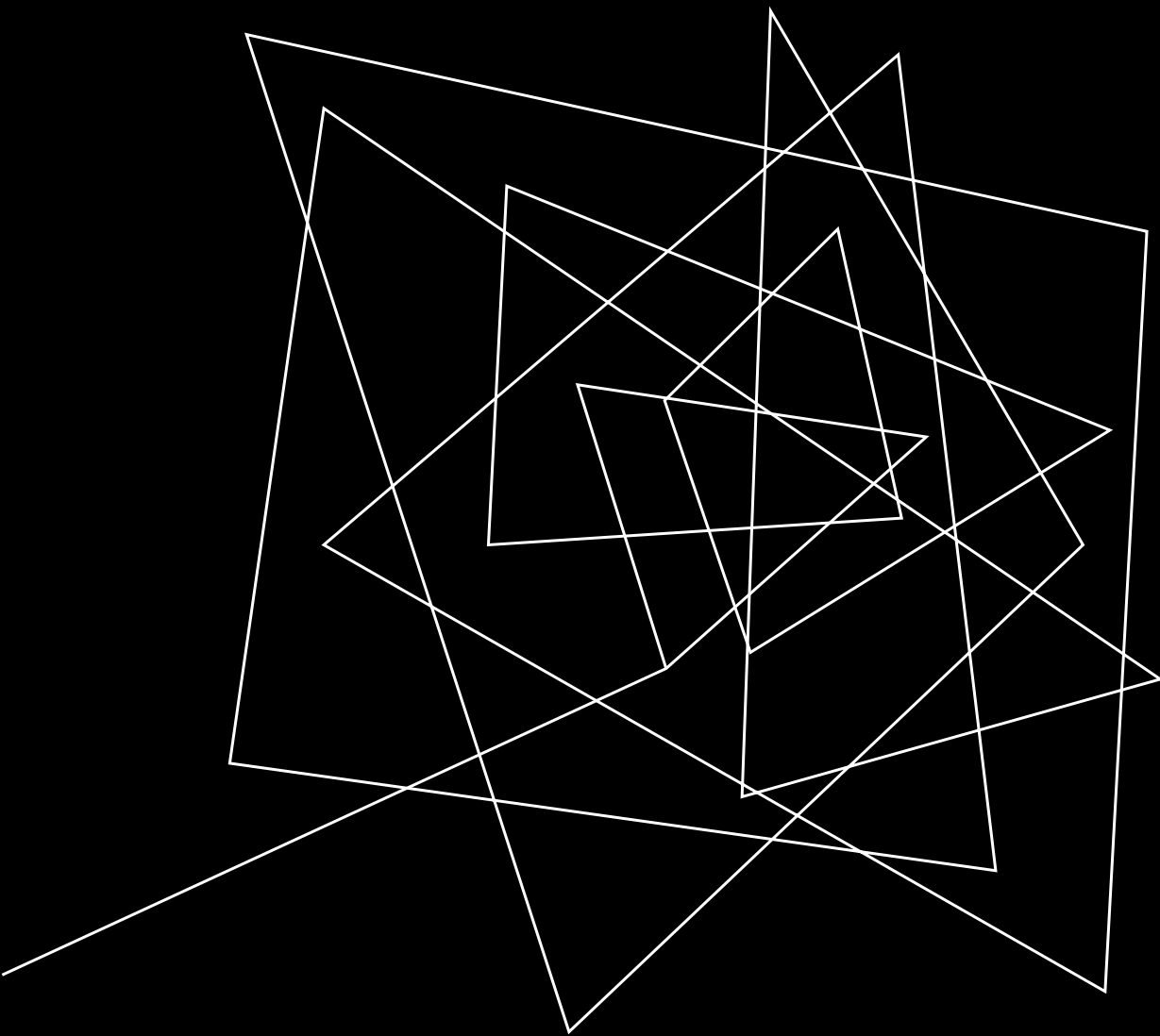
AMUMA	Acceso a la información	Participación	Acceso a la justicia	Fortalecimiento de capacidades
Acuerdo de París	X	X		X
Convenio de Minamata	X	X		X
Convenio de Estocolmo	X	X		X
Convênio de Rotterdam	X	X	X	X
Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación	X	X	X	X
Convenio sobre la Diversidad Biológica	X	X	X	X
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	X	X		X
Protocolo de Kioto	X	X		X

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2019). Guía para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental.

La explotación del litio en el país presenta importantes desafíos ambientales y sociales que deben ser abordados de manera efectiva para garantizar un desarrollo sostenible. En particular, se destaca la necesidad de proteger los derechos de las comunidades originarias y los defensores del medio ambiente, así como de fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de mecanismos de consulta previa, cumpliendo con las disposiciones de Escazú en materia de gobernanza ambiental.

A pesar de los desafíos descritos, la industria del litio en Argentina presenta importantes oportunidades de inversión y desarrollo económico. En este sentido, se destaca la importancia de aprovechar estas oportunidades de manera responsable y sostenible, garantizando que los beneficios económicos se traduzcan en mejoras concretas para las comunidades locales y que se minimicen los impactos ambientales negativos.

Abordar estos ejes de manera integral y sostenible, implica proteger los derechos de las comunidades locales y los defensores del medio ambiente por parte de las autoridades locales, fomentar la participación ciudadana y la consulta previa, y aprovechar las oportunidades de inversión y desarrollo económico de manera responsable y sostenible, tanto de los sectores públicos y privados, no solamente en pos de cuidar nuestros elementos naturales para la satisfacción de nuestras necesidades sin alterar las de las generaciones venideras, sino también, como horizontes de garantías de la democracia ambiental.



**GRACIAS TOTALES!**

**DRA. LEILA DEVIA**

[lumiere1250@gmail.com](mailto:lumiere1250@gmail.com)